

172
Aqua

Melmeris

Juniper

Memoria

La villa de Bañolas es una de las mas importantes de la provincia de Gerona tanto por su historia como por su industria y comercio. Está situada casi al centro de la provincia al noroeste de la capital, distando de la misma unos diez y siete kilometros, a 170 metros sobre el nivel del mar en un valle ligeramente inclinado de N.O. a S.E. y rodeado de montañas. La situación topografica de esta villa la constituye un centro de una vastisima comarca lo que hace que sus mercados semanales sean de los mas concurridos de la provincia abundando en ellos las transacciones en toda clase de ganados, frutas y mercancías.

Un hermoso lago situado en la parte mas elevada del valle y a tocar a la villa cuyas transparentes y cristalinas aguas, conducidas por cinco acequias dan vida y movimiento a un in número de máquinas y artefactos

WISOMAS

aplicados a diferentes industrias al mismo tiempo que sirven de elemento poderoso a la agricultura en el riego y fertilización de las tierras.

Contribuye tambien a darle vida un abundante manantial (223.569 litros en 24 horas) de agua sulfurosa, declarado de utilidad pública, que brota a corta distancia de la villa y que tan justo renombre tiene adquirido.

La Villa.

El casco de la villa ocupa un perimetro de grande extensión por existir en el interior de algunas de sus manzanas huertas, jardines y tierras de cultivo: algunas de sus calles son estrechas y tortuosas pero otras mas modernas son anchas, rectas y bien trazadas. Tiene tres magnificas plazas, la mayor o de la Constitución, rodeada de porticos, plantada de arboles y con la parte central separada de los arroyos por un bordillo es una de las mas hermosas que existen en poblaciones y

y villas de Cataluña. La plaza de los Curios de forma cuadrilonga con porticos en dos de sus lados y por la cual pasa la carretera del estado de segundo orden de Gerona a Olot.

La de las Bodas tiene la forma de un poligono irregular de cinco lados, es la mas grande. Tiene otras de menor importancia.

Esta dotada de aguas potables procedentes de dos distintos manantiales el uno de propiedad del Municipio destinado a alimentar varias fuentes publicas y el otro de propiedad de una empresa particular destinado al arriendo y a la venta. Existen tambien varios pozos publicos con un correspondiente bomba para la extraccion del agua.

Un gran numero de acequias conduciendo aguas procedentes del lago la atraviesan en todas partes dando movimiento y fuerza a varias industrias dentro el casco de la villa sirviendo tambien para el riego de huertos y jardines y para el lavado de ropas y otros usos domesticos.

El Lago.

La formación del lago es debida á poderosas corrientes subterráneas que en él vierten sus aguas.

Tiene una forma muy parecida al número ocho con uno de sus dos anillos de forma oval, ó de pera: su mayor longitud es de norte á sur y mide 3.208 metros, su anchura desde la acequia N.º 5 hasta la orilla opuesta frente al caserío de Porqueras es de 568 metros, en el estrecho que determinan los dos cabos en su parte media es de 264 metros y desde la línea divisoria de las propiedades de Don Alfonso de Pineda y de Don Enrique de Maunera hasta la opuesta orilla frente el maso Margit de Porqueras la anchura es de 774 metros. Su contorno mide 7.758 metros y tiene una cabida de 795.381 metros cuadrados equivalentes á 455.13 veranas.

El ilustrado y sabio farmacéutico de esta Villa Don Pedro Alsius ha practicado sondeos en el sentido de su longitud y de su anchura habiendo encontrado profundidades de 60 metros

5
y deduciéndose de los números practicados ser la
profundidad media de 29'54 metros.

En periodos de grandes aguaceros y de persistentes y sostenidas lluvias, ya sea por las crecidas de los torrentes de un reducida cuenca ya por el aumento del caudal de las corrientes subterráneas que lo alimentan, sube de una manera muy notable el nivel de las aguas del lago hasta alcanzar la altura de los terraplenes (metas) que lo contienen, no bastando a veces a dar salida a sus aguas las cinco acequias que de él derivan en cuyo caso se desborda inundando los terrenos del llano conocido por la draga, los situados entre la villa y el lago y los existentes entre este y el paseo de la fuente sulfurea por la parte de la villa y por el lado de Perqueras los terrenos bajos que existen por aquella parte.

Hay otros de menor importancia, conocidos en el pais con el nombre de estanols: estan situados en la parte occidental del lago.

6

El estanque del Vilá está separado del lago por un pequeño istmo ó faja de tierra, es de forma oval y tiene de cabida 8.390 metros cuadrados equivalentes á 383 veranias. El estanque de en Montal es de forma circular y tiene una cabida de 2.463 metros cuadrados equivalentes á 113 veranias. El estanque de la Ceniza de forma circular y de 1.257 metros cuadrados de cabida equivalentes á 57 veranias.

Están alimentados por corrientes intermanas y las aguas que de ellos proceden van á parar al lago. Las aguas procedentes de los estanques de en Montal y de la Ceniza derivados de un cauce natural y conducidos por una pequeña acequia son aprovechados para regar terrenos del Manro Barraca pertenecientes á la primera zona y señalados en el plano y registro con el número 19.

Acequias y Saltos.

El desagüe del lago se verifica por medio de cinco acequias las que despues de haber regado grandes extensiones de terreno y dado movimiento y vida

7

a muchos establecimientos industriales se reúnen
para formar el Acero.

La acequia n.º 1 conocida por *Rech de can
Hort.* Esta acequia y la n.º 2 corren en sí
paralelas y a corta distancia una de otra
en un trayecto de 670 metros desde su punto de
origen señalado en los planos con la letra A.

El caudal que conduce es de 98 7/8 litros por
segundo, desde su punto de origen al punto en
que cruce la carretera del Estado de Gerona
a Plot señalado en los planos con la letra B.

Hay una distancia de 430 metros y la diferencia
de nivel de los puntos A y B. es de 0'18 metros.

En el punto señalado con la letra C es utili-
zada para dar movimiento por medio de una
rueda hidráulica de cajones a una fábrica
de papel conocida por *Can Hort.*, propiedad de
D. Martinian Riera y desde este punto al B. me-
dia una distancia de 210 metros y su diferencia de
nivel es de 0'54 metrs.

La arista del vertedero de la referida fábrica
de papel está 1'256 metros mas baja que la cara
superior de la piedra donde está grabada la

escala de mira que marca la altura de las aguas del lago fijada en la orilla del mismo y a la entrada del agua de la acequia N.º conocida por Pech Majo: Siendo esta escala de mira el punto donde están referidas todas las cotas en los planos de los perfiles longitudinales de las acequias.

El salto efectivo de la fabrica del Sr Riera es de 2'138 metros y la distancia del fondo del salto letra C al punto donde se unen las dos acequias n.º 1 y n.º 2 letra D. es de 40 metros.

Acequia N.º 2. conocida por Pech de en Teixido. Como se ha dicho esta acequia corre casi paralelamente y a corta distancia de la acequia n.º 1. Lleva un caudal de 88'25 litros, la distancia de un punto de origen señalado en el plano con la letra A. hasta el punto que cruza la carretera del Estado de Gerona a Clot. señalado con la letra B. es de 410 metros y la diferencia de nivel de los puntos A y B es de 0'027 metros.

Al llegar al Manso Hort es utilizada para dar movimiento por medio de una rueda

hidraulica de cajones a una fabrica de chocolate de propiedad de la Sra D^{ca} de D. Jose Corrent. Punto señalado con la letra G y de este punto al B media una distancia de 210 metros y la diferencia de nivel de los puntos A y B es de 0'665 metros. El salto efectivo de la dicha fabrica de chocolate es de 2'286 metros y la distancia del fondo del salto, letra C al punto de union con la acequia n.º 1, señalado con la letra D, es de 40 metros.

Acequia n.º 1 y n.º 2 unidas conocida por Hiera de San Miguel. Aguas abajo de las fabricas de la Sra D^{ca} de D. Jose Corrent y de D^{ca} Martiniana Hiera las acequias n.º 1 y n.º 2 se unen para formar una sola acequia que en los planos es denominada acequia n.º 1 y n.º 2 unidas y en el pais es conocida por Hiera de San Miguel siguiendo el curso de las aguas a la distancia de 110 metros del punto D es utilizada para dar movimiento por medio de una rueda de cajones a la fabrica de papel de D^{ca} Dolores Corres, conocida por Molino de D^{ca}, cuyo punto está señalado en los planos con la letra F. El salto efectivo de esta fabrica es de 3'738 metros

6
y la arista del vertedero superior se halla á
2'394 metros por debajo de la arista del vertedero
superior de la fabrica de papel del Sr. Riera
y 3'650 metros mas baja que la cara superior
de la escala de mira del lago. Con referencia á
la arista del vertedero superior de la fabrica
de la Sra. D^{ca} de D^{ña} Jose' Corrent á 2'522 metros
mas baja

A la distancia de 155 metros del fondo del sal-
to de la fabrica de D^{ña} Dolores Torres, senalado
con la letra F en los planos es utilizada pa-
ra dar movimiento por medio de una turbina
de reaccion radial a la fabrica de la Sra. D^{ca}
de Trias, conocida por Can Rabasa, antes
de hilados y tejidos y hoy convertida en fabri-
ca de papel. El punto del salto está sena-
lado en los planos con la letra F y el salto
efectivo de esta fabrica es de 6'564 metros.
La arista de su vertedero superior se halla
3'991 metros por debajo del vertedero de la arista
del vertedero superior de la fabrica de papel
de D^{ña} Dolores Torres y 7'541 metros mas baja
que la cara superior de la escala de mira del lago.

11

Molino de cemento. A la distancia de 195 metros del punto F es utilizada esta acequia para dar movimiento por medio de un rodete de eje vertical pun G de los planos, de propiedad de Don Vicente Laque. El salto efectivo de este molino es de 5'458 metros y la arista del vertedero superior esta 6'744 metros mas baja que la arista del vertedero superior de la fabrica de la Sra Doña de Orias y 14'355 metros por debajo de la escala de mira del lago.

En el punto señalado en los planos con la letra H a la distancia de 60 metros del punto G es utilizada para dar movimiento por medio de una rueda de cajones a una fabrica de triturar corteza de propiedad de Don Juan Koura Casabosch. El salto efectivo de esta fabrica es de 1'455 metros y la arista de un vertedero superior, que se halla en la toma de aguas, se halla a 5'408 metros mas baja que la arista del vertedero superior del molino de cemento del Sr Laque y a 19'763 metros por debajo de la escala de mira del lago.

En el punto señalado con la letra M en los

12
planos, se deriva agua para regar ^{terrenos} en la
orilla izquierda del Canal de la Puig. Este pun-
to se halla a 190 metros del punto M y a 0.554
metros mas bajo que el fondo del salto de la fa-
brica del Sr. Coura.

Aguas abajo del punto M y a la distancia de
153 metros, punto señalado en los planos con
la letra N, el Sr. Don Tomás Cols aprovecha
las aguas de esta acequia para dar movimien-
to, por medio de rodets de eje vertical, a un mo-
lino harinero con un salto efectivo de 4.830-
metros estando la arista del vertedero superior
de este molino, conocido por, Casa Boada, 2.666
metros mas baja que la arista del vertedero
superior de la fabrica del Sr. Coura y 2.429-
metros por debajo de la escala de mira del lago.

A la distancia de 280 metros del fondo del sal-
to del molino harinero del Sr. Don Tomás Cols
en el punto señalado en los planos con la le-
tra O. Don Manuel Coramina aprovecha esta
acequia para dar movimiento por medio de
una rueda hidráulica de sajeses, a una fabrica

de energía eléctrica con un salto efectivo de 5'970 metros. La arista del vertedero superior de esta fábrica se halla a 4'700 metros mas baja que la arista del vertedero superior del molino harinero del Sr. Don Tomás Cols, y a 27'329 metros por debajo de la escala de mira del lago.

Seguendo el curso de la acequia, a la distancia de 270 metros del punto O es aprovechada para dar movimiento por medio de una turbina de reaccion radial tipo americano a una fabrica de tejidos, arrendatario, Sr. Lavall y propietario Don Alfonso de Pineda; estando el punto del salto señalado con la letra P. El salto efectivo de este salto es de 6'937 metros y la arista de su vertedero superior se halla a 4'647 metros mas baja que la arista del vertedero superior de la fabrica del Sr. Coronina y a 31'976 metros por debajo de la escala de mira del lago.

Esta acequia vierte sus aguas al Canal en el punto señalado en los planos con la letra R a la distancia de 270 metros del punto P. El punto R se halla a 39'703 met

por debajo de la escala de mira del lago.

En el punto señalado con la letra S el Canaletta une sus aguas con el Kech Majö acequia n.º 4, hallándose este punto a 40'048 metros por debajo de la escala de mira del lago.

Sumados en un solo canal los del Canaletta y de las acequias n.º 1, n.º 2, n.º 3 y n.º 4 constituyen el río Terri siendo el punto S el punto de origen de este río.

A la distancia de 45 metros del punto S Don Domingo Carrés aprovecha aguas del Terri para dar movimiento por medio de una rueda hidráulica de cajones a una fábrica de papel: estando el punto del salto señalado con la letra T en los planos; El salto efectivo de esta fábrica conocida por Mas. Biera, es de 3'856 metros y la arista de un vertadero superior, se halla 8'186 metros mas baja, que la arista del vertadero superior de la fábrica del Sr. Pineda; 0'458 metros mas baja que el punto A. o sea en el punto donde las acequias n.º 1 y n.º 2 unidas vierten sus aguas al Canaletta; 0'413 metros mas bajo

16

que el punto S. y 40'61 metros ~~mas~~ debajo de la escala de mira del lago.

El punto señalado con la letra U. se halla en el límite del termino municipal de esta Villa en cuyo punto Don Miguel Vilardell deriva aguas del Cerri por medio de una presa y un canal, siendo aprovechadas para dar movimiento á un molino harinero en el termino de Mata distrito municipal de Forqueras.

La distancia que media del punto T fondo del salto del Sr Carrés al punto U, punto de emplazamiento de la presa del Sr Vilardell, es de 325 metros. La coronación de la presa del Sr Vilardell se halla mas baja, de la arista del vertedero superior de la fábrica del Sr Carrés 1'939 metros; del fondo del salto del referido Sr Carrés 1'093 metros, y de la escala de mira del lago 45'110 metros.

Accequia nº 3 conocida por Roca de la figuera de'n Xoc. Esta accequia lleva un caudal de 157 litros. El fondo del canal á la entrada del agua del lago en la accequia, punto señalado en los planos con la letra A, se halla á 1'775 metros

17
por debajo de la cara superior de la escala de
mira del lago.

En el punto señalado con la letra B en los
planos atraviesa la carretera del Eutero de
Gerona á Olot distando 145 metros del punto A.
y hallándose la ruante del fondo 2'075 metros
debajo la escala de mira del lago.

Aguas abajo del punto B y a la distancia
de 220 metros, Don Alfonso de Pineda apro-
vecha esta acequia para dar movimiento
por medio de una turbina á un molino
harinero, conocido por Moli del Canyè. El
punto del salto está señalado con la letra
C. en los planos. El salto efectivo de este mo-
lino es de 4'74 metros y la arista de su verte-
dero superior se halla 1'851 metros por debajo
de la escala de mira del lago.

A la distancia de 240 metros del punto
C es aprovechada por Don Benito Teixido
para dar movimiento por medio de una ma-
quina hidraulica de paletas á una pequeña fabri-
ca de tejidos. Estando señalado con la letra
D. el punto del salto. El salto efectivo de

esta fabrica es de 1'310 metros y la arista de su vertedero superior se halla a 8'881 metros mas que la arista del vertedero superior del molino harinero del Sr. Pineda y 6'732 metros por debajo de la escala de mina del lago.

A la distancia de 64 metros del punto D. en la plaza del monasterio, punto señalado en los planos con la letra E, esta acequia se divide en dos; una parte de su caudal se dirige al monasterio y la otra sigue a lo largo de la calle de la Rosa atraviesa la calle del Puig y entra en la fabrica de curtidos de Don Ramon Hostench.

En el punto E. la cavante del fondo de la acequia se halla a 8'376 metros por debajo de la escala de mina del lago. En la fabrica del Sr. Hostench, es aprovechada para dar movimiento por medio de una rueda de cajones a varias maquinas propias de dicha industria. El punto del salto está señalado con la letra F. en los planos y dista 80 metros del punto E. El salto efectivo de esta fabrica es de 3'880 metros y la

y la arista de un vertedero superior se halla a 1'601 metros mas baja que la arista del vertedero superior de la fabrica del Sr Ceixedo y 8'333 metros por debajo de la escala de mira del lago.

De la fabrica del Sr Hostench sigue por la calle de abajo, cruza la de Ametller y entra en la fabrica de curtidos de Don Amadeo Esparch en cuyo punto es aprovechada para dar movimiento por medio de una rueda de cajones a varias maquinas propias de dicha industria. El punto del salto esta señalado en los planos con la letra G siendo el salto efectivo de 1'980 metros y la arista de un vertedero superior se halla a 4'833 metros mas baja que la arista del vertedero superior de la fabrica del Sr Hostench y 13'156 metros por debajo de la escala de mira del lago.

A 87 metros del punto G siguiendo el curso de la acequia, en el punto señalado con la letra H Don Luis de Ameller la aprovecha para movimiento a una fabrica de curtidos por medio de una rueda de cajones con un salto

efectivo de 4'34 metros estando la arista de su vertedero superior 2'205 metros mas baja que la arista del vertedero superior de la fabrica del Sr Espareche, y 15'361 metros por debajo de la escala de mira del lago.

Del punto II atraviesa la huerta del Sr Ametller por conducto neptuniano y en el punto señalado con la letra M en los planos es aprovechada por Don Manuel Corominas para dar movimiento por medio de una rueda de cajones a una carpinteria y fabrica de aserrar maderas. La distancia que media del punto II al punto M es de 45 metros y el salto efectivo de esta fabrica es de 3'265 metros hallandose la arista de su vertedero superior 4'634 metros mas baja que la arista del vertedero superior de la fabrica del Sr Ametller y 19'985 metros por debajo de la escala de mira del lago.

A la distancia de 2'40 metros del punto M en el punto señalado en los planos con la letra O. vierte sus aguas en la acequia

36.4, conocida por Beck Mojó.

Hemos dicho que en la plaza del Monasterio en el punto señalado con la letra E en los planos esta acequia se divide en dos, dirigiéndose una parte de su caudal al interior del Monasterio o Casa Minión en donde es aprovechada para dar movimiento por medio de una rueda de cajones a una bomba impulsante para la elevación de aguas. El punto de este salto está señalado con la letra F en los planos distando 60 metros del punto E. El salto efectivo es de 1'810 metros y la arista de su vertedero superior se halla 1'742 metros mas baja que la arista del vertedero superior de la fabrica de Don Benito Ceixido y 8'474 metros por debajo de la escala de mira del lago.

A la distancia de 110 metros del punto F en el punto señalado con la letra G Don Eduardo Pujol aprovecha el caudal de esta acequia para dar movimiento por medio de una rueda de cajones, en su fabrica de curtidos, a varias maquinas propias de esta industria.

con un salto efectivo de 4'800 metros hallándose la arista de un vertedero superior 2'127 metros mas baja que la arista del vertedero superior del salto del Monasterio y 10'601 metros por debajo de la escala de mira del lago.

En el punto señalado con la letra H termina el desagüe de la fabrica del Sr Pujol; dista del punto F. 60 metros estando la rante del fondo 15'301 metros por debajo de la escala de mira del lago.

A la distancia de 48 metros del punto H Don Benito Feixido aprovecha el arrietal de esta acequia para dar movimiento por medio de una rueda de palas a una pequeña fabrica de tejidos. El punto del salto está señalado con la letra J. siendo el salto efectivo de 1'131 metros y hallándose la arista de un vertedero superior 1'971 metros mas baja que la arista del vertedero superior de la fabrica del Sr Pujol y 15'572 metros por debajo de la escala de mira del lago.

La rante del fondo en el punto J. se halla

a 16'893 metros por debajo de la escala de mira del lago.

Siguiendo el curso de la acequia a la distancia de 42 metros del punto J. entra en la huerta de Don Manuel Corominas, el Manso Erull, cuyo punto está señalado con la letra K estando la rasante del fondo de este punto a 17'093 metros por debajo de la escala de mira del lago.

Al salir la acequia de la huerta referida del Manso Erull punto señalado con la letra L. la rasante del fondo se halla a 22'523 metros por debajo de la escala de mira del lago. - Véase la nata al final.

Los caudales de esta acequia que se habían reparada en la plaza del Monasterio. para formar dos acequias distintas vuelven a juntarse en el punto señalado con la letra M siguiendo formando una sola acequia hasta el punto O. en donde une sus aguas con las de la acequia N.º 4, Bech Majó.

Acequia n.º 4 conocida por Bech Majó:

Esta acequia lleva un caudal de 197'68 litros

por segundo. La rasante del fondo en su punto de origen señalado en los planos con la letra A se halla a 1'815 metros por debajo de sobre la escala de mira del lago. A la distancia de 156 metros del punto A. hay una especie de modulo, conocido por el limit para regular el caudal que entra en la acequia, cuyo punto de emplazamiento está señalado con la letra B. La rasante del fondo en este punto se halla 1'110 metros mas baja que la escala de mira del lago.

A la distancia de 278 metros del punto B. cruza el camino carretero prolongacion de la calle del Norte, estando este punto señalado con la letra C, y la rasante del fondo 1'456 metros mas baja que la escala de mira del lago. Sigue por detras de las casas de la calle de Colán y en el extremo de esta calle, cruza la carretera del Estado de Gerona a Olot y en el punto señalado con la letra D es aprovechada por Don Gaspar Colomer para dar movimiento por medio de una rueda hidraulica

de palas a un molino acedero, con un salto efectivo de 0'310 metros hallándose la arista de un vertedero superior 1'651 metros por debajo de la escala de mira del lago.

Después de haber cruzado la calle de la Canal sigue a lo largo de la calle de la Aberrada y en el extremo de esta calle cerca la calle de la Puerta de los Cueros gira en dirección paralela a los arcos de la parte alta de la Plaza de la Constitución.

A la distancia de 76 metros del punto D. es aprovechada por Don Alfonso de Pineda para dar movimiento por medio de rodetes de eje vertical a un molino harinero conocido por Molino de la Plassa, estando señalado con la letra E el punto de aprovechamiento. El salto efectivo de este molino es de 2'809 metros, hallándose la arista de su vertedero superior 0'860 metros mas baja que la arista del vertedero superior del aprovechamiento del Sr. Colomer y 2'511 por debajo de la escala de mira del lago.

Del punto E sigue por el interior de las

sarras en la dirección indicada hasta llegar
 a la calle del Mercadal que gira cruzando
 la calle mayor por su parte mas elevada en-
 trando en el molino conocido por Molino de
 la Victoria en cuyo punto señalado con la
 letra F es aprovechado por Don Luis Per-
 piña para dar movimiento por medio
 de una rueda de cajones a un molino ha-
 riner y otros artefactos pertenecientes
 a diferentes industrias. El salto efectivo
 en este aprovechamiento es de 4 metros
 y la arista de su vertedero superior se
 halla 3'489 metros mas baja que la arista
 del vertedero superior del Molino de la Plas-
 sa y 6 metros por debajo de la escala de
 mira del lago.

Del punto F sigue por la calle o barrio de
 San Pedro cuya parte es conocida por Bech
 del Cin, entra en el molino conocido por
 Molino de Maragui cuyo punto señalado con
 la letra G es aprovechado por Don Juan
 Oriol para dar movimiento por medio de una
 rueda de cajones a una fabrica de papel con

un salto efectivo de 3'97² metros hallándose la arista de un vertedero superior 2'09⁰ metros mas baja que la arista del vertedero superior del Molino de la Victoria y 10'09⁰ metros por debajo de la escala de mira del lago.

Segue paralela a la calle de Gerona, cruza la calle de la Muralla y en el punto señalado con la letra H es aprovechada por Don Juan Poch para dar movimiento por medio de una rueda de cajones a diferentes industrias con un salto efectivo de 3'19⁰ metros hallándose la arista de un vertedero superior 3'36² metros mas baja que la arista del vertedero superior del Molino de San Blas y 13'45² metros por debajo de la escala de mira del lago.

Del punto H sigue en direccion paralela a la calle de Gerona y en el punto señalado con la letra M es aprovechado por Don Miguel Cardona y Don Salvador Masgran el primero para dar movimiento a un molino acifero por medio de una rueda de cajones y el segundo para dar movimiento con motor igual al anterior, a una fabrica

de papel y á otras máquinas propias de la industria de curtidos, con un salto efectivo, comun á los dos, de $2'83\frac{1}{2}$ metros hallándose la arista de un vertedero superior $3'32\frac{0}{10}$ metros mas baja que la arista del vertedero superior del aprovechamiento de aguas de Don Juan Pook y $16'77\frac{0}{10}$ metros por debajo de la escala de mira del lago.

En el punto señalado en los planos con la letra N es aprovechado por Don Francisco Campolier sirviendo este aprovechamiento para dar movimiento por medio de una rueda de cajones á una fabrica de curtidos, con un salto efectivo de $3'56\frac{4}{10}$ metros hallándose la arista de un vertedero superior $2'90\frac{7}{10}$ metros mas baja que la arista del vertedero superior del aprovechamiento del Sr. Cordova y $19'6\frac{7}{10}$ metros por debajo de la escala de mira del lago.

En el punto señalado en los planos con la letra O es el de confluencia de esta acequia con la n.º 3 y reunidas en uno solo son aprovechadas por Don Manuel

Coramina para dar movimiento por medio de una rueda de cajones a una fabrica de harinas con un salto efectivo de 5'710 metros hallandose la arista de su vertedero superior 3'654 metros mas baja que la arista del vertedero del aprovechamiento del Sr Campesier y 2'3'333 metros por debajo de la escala de mira del lago.

En el punto señalado en el plano con la letra P es aprovechada por la Sra D^{ca} de Escatllar para dar movimiento por medio de una rueda de cajones a una fabrica de papel con un salto efectivo de 3'545 metros hallandose la arista de su vertedero superior 5'809 metros mas baja que la arista del vertedero superior del aprovechamiento del Sr Coramina y 2'9'142 metros por debajo de la escala de mira del lago.

En el punto señalado con la letra Q es aprovechado por Dn Joaquin Escatllar para dar movimiento por medio de varias ruedas hidraulicas de cajones a una fabrica de papel y a otra de bati sobre conocida

por la Farga con un salto efectivo de 5'820 metros hallandose la arista de su vertedero superior 3'617 metros mas baja que la arista del vertedero superior del aprovechamiento de la Charca de Escatillar y 3'759 metros por debajo de la escala de mira del lago.

En el punto señalado con la letra R la rasante del fondo se halla 39'239 metros por debajo de la escala de mira del lago.

El punto señalado con la letra S es el de confluencia de esta acequia con el Canelita constituyendo el rio Terri como se ha dicho al describir las acequias n.º 1 y 2 reunidas.

Acequia n.º 5 conocida por Beck & Guand.

Esta acequia no es aprovechada para fuerza motriz ni para ninguna clase de usos industriales, sirve exclusivamente para riego asi es que solo anotaremos las cotas de la rasante del fondo en relacion al punto de referencia o sea la cara superior de la piedra donde está gravada la escala de mira del lago.

En el punto de su origen, en el lago, señalado con la letra A en los planos la rasante

del fondo se halla $1'490$ metros mas baja que el punto indicado de referencia.

A la distancia de 280 metros del punto A. cruza la calle del Progreso señalado en los planos con la letra B. estando la variante del fondo $1'809$ mas baja que el punto de referencia.

Por conducto subterráneo cruza la calle de Quemol, sigue a lo largo de la calle y a la distancia de 110 metros del punto B. desemboca en un lavadero publico, cuyo punto está señalado con la letra C, hallándose la variante del fondo en este punto $1'878$ metros por debajo de la escala de mira del lago, punto de referencia.

En el punto señalado con la letra D, distante 190 metros del punto C, la variante del fondo se halla a $2'045$ metros mas baja que el punto de referencia.

En el punto E existe una pequeña derivación siguiendo la acequia principal en dirección del Manantle de Quemol y a tocar a este se halla el punto señalado con la

31

Letra G. distante 61 metros del punto F. La rasante del fondo del punto G se halla 4'16 metros por debajo del punto de referencia.

En el punto señalado con la letra H existe una pequeña balza que sirve de lavadero al Manso Blasiá, distante 50 metros del punto G, hallándose la rasante del fondo en el punto H, 5'84 metros por debajo del punto de referencia situado en el lago.

Al cruzar la acequia la senda que desde el Manso Blasiá conduce al pueblo de San Vicente de Camós, punto señalado con la letra M. Dista 35 metros del punto H vuelven al cauce principal las aguas derivadas en el punto F. La rasante del fondo en el punto M se halla 8'60 metros por debajo del punto de referencia.

A la distancia de 130 metros del punto M al lado del camino carretero vicinal que de la carretera del Estado de Gerona al llet conduce al pueblo de San Vicente de Camós punto señalado con la letra N. en los planos, se encuentra un pequeño salto, conocido

por Salt del agua, hallándose la variante del fondo, en la parte superior a $12'118$ metros y en la parte baja o fondo del salto a $11'866$ metros por debajo del punto de referencia situado al lago.

En el punto señalado con la letra O a la distancia de 32 metros del punto N en el citado camino carretero vecinal de San Vicente de Casmis hallándose la variante del fondo en este punto $12'476$ metros mas baja que el punto de referencia.

A la distancia de 180 metros del punto O punto señalado con la letra P la variante del fondo se halla $11'757$ metros por debajo de la escala de mira del lago, punto de referencia indicado.

A la distancia de 105 metros del punto P se encuentra el punto señalado con la letra R. hallándose en este punto la variante del fondo $15'609$ metros mas baja del punto de referencia.

A la distancia de 270 metros del punto R punto señalado con la letra S la variante del

fondo se halla $17'567$ metros por debajo del punto referido.

A la distancia de 19^2 metros del punto B punto señalado con la letra T la variante del fondo se halla $18'578$ metros por debajo del punto de referencia.

A la distancia de 68 metros del punto T; punto señalado en los planos con la letra V, cruza el camino carretero vecinal que de la carretera del Estado de Gerona á Clot conduce al pueblo de Santa Maria de Camós cañal extremo del termino municipal de esta Villa; hallándose la variante del fondo en este punto $18'971$ metros por debajo del punto de referencia ó sea la cota de nivel del lago.

Hay otra acequia por la cual no se derivan directamente las aguas del lago sino que se alimenta de las que filtran á través de los terraplenes ó motas que lo contienen, conocida por Rech dels Humaladors

Tiene su origen en la finca n.º 37 de la primera zona conocida por Huerta de Vila,

cruza la calle de Los Barca, entra en la finca
 n.º 31 de la misma zona, para por frente la
 calle de Buenos Aires la que atraviesa, entra
 en la finca n.º 39, cruza la calle del Norte en-
 tra en las fincas 42, 43 y 44, cruza la carretera
 de Clot a Gerona y la calle de la Canal y viér-
 te sus aguas en la acequia n.º 4, en el tramo
 que está corre paralela con los porticos de
 la parte alta de la plaza mayor.

Riegos.

Bueno será reproducir lo que se ha dicho
 en el registro de fincas respecto al modo en que
 se ha dividido el plan general, en cuatro
 zonas al objeto de que sea mas fácil el hallar
 el numero de orden de la finca describiendo
 los contornos de las cuatro referidas zonas.

Zona primera. La primera abarca todas las
 fincas comprendidas dentro el siguiente contorno:

A partir del mojón que señalaba el límite
 de los terminos municipales de Barolay y Perque-
 ras situado a un lado de la carretera vecinal

que de esta conduce a los pueblos de San Miguel de Campmajor, y Moieras, siguiendo por esta en dirección a Bañolas, paseo de la fuente sulfurea, Calle de Genol, Calle de los Tourers, plaza de los Tourers, siguiendo de la carretera del Estado de Gerona a Olot, en dirección de este último punto hasta encontrar la senda que cerca del Manse Lio empalma con la referida carretera del Estado y pasando por la orilla del lago, conduce al Manse Morgat de Porqueras; siguiendo por la orilla del lago hasta encontrar el mojón que divide los ya citados terminos municipales de Bañolas y Porqueras situada en la orilla derecha de la riera del Vilá al lado de una senda en terrenos propios de Don Miguel Carrera, y de este punto hasta encontrar el mojón del cual hemos partido.

Segunda zona - A partir de la plaza de los Tourers, siguiendo por la calle Puerta

de los Turcos, plaza Mayor en su parte alta,
 calle Mayor, Plaza de la Fuente, calle Escriba
 nias, Plaza antigua del Teatro, calle de
 Abajo, camino carretero de Barcelona hasta
 pasado el Caneleta en el punto que empal-
 ma con el camino carretero que conduce al
 Manso Puig de la Bella-Casa, siguiendo
 por la acequia de riegos hasta el acueducto
 sobre el río Caneleta que conduce aguas para
 regar terrenos del referido Manso Puig de la
 Bella-Casa en la orilla izquierda del Cane-
 leta, siguiendo el curso de este río en direc-
 cion de aguas arriba hasta la casa cono-
 cida por "Las Arcadas," siguiendo por el camino
 carretero en direccion a O. hasta encontrar la
 carretera Provincial que de esta conduce a
 la carretera del Estado de Beralú a Boras,
 continuando por esta carretera y en la
 misma direccion hasta encontrar la
 senda conocida por Bora-calenta, siguiendo
 por esta senda hasta la carretera de Gerona
 a Clot y siguiendo esta en direccion a Ba-
 noles hasta el punto de partida o sea la

Plaza de los Turcos, forma el contorno de la segunda zona.

Zona Tercera. - El contorno de esta zona es como sigue: Se parte de la Plaza de los Turcos, siguiendo por la calle Puerta de los Turcos, Plaza Mayor en su parte alta, calle Mayor, Plaza antigua del Teatro, Calle de Abajo, camino carretero de Bascaza, hasta pararse el Caneleta, siguiendo en dirección de aguas abajo de este río, abarcando todos los terrenos del llano vulgarmente llamado La Coronina hasta la confluencia del Caneleta con el Hecch Moajo' o sea la acequia N.º 11 del plano, de este punto siguiendo el curso de la acequia por medio de la cual se derivan aguas del Caneleta para regar terrenos en la orilla izquierda del Ceroi hasta el punto que cruza la línea divisoria de los terminos Municipales de Sanolas y Porqueras en el pueblo de Mata y en terrenos propios del Marro Vilarvell, siguiendo en línea recta hasta encontrar el mojon que limita los terminos de Bandas

y Porqueras situado detras de la casa vulgarmente conocida por "Can Chirito" al lado del camino vecinal que de la carretera de Gerona a Olot para por el lado de esta casa y conduce al Maso Trigola y al molino harinero del Maso Vilardell y de este punto siguiendo por la mentada carretera del Estado de Gerona a Olot en direccion a Banolas, hasta el punto de partida en la Plaza de los Curers.

Quarta zona - El contorno de esta zona es el siguiente: Desde la plaza de los Curers, calle de los Curers, calle de Quemol, parco de la fuente sulfurea hasta encontrar la senda que de este parco conduce a la plaza de Quemol, siguiendo el cauce de la acequia N.º 5 conocida por Hesch de Quemol hasta el punto que esta atraviesa el camino carretero vecinal de San Vicente de Casols siguiendo este camino hasta encontrar el mojón que divide los terminos de Porqueras y Banolas situado a un lado de este camino frente

al camino conocido por La Formiga
 de Dal, siguiendo por el antiguo camino
 de Olot a Gerona en direccion a este
 ultimo punto hasta el mojón situado
 a un lado de este camino en terrenos
 de Don Florencio Brattle al lado de
 la divisoria de las propiedades de este Señor
 y Du Miguel Carrera, de este punto si-
 guiendo en linea recta hasta el mojón
 que divide los ya tantas veces citados ter-
 minos municipales de Banolas y Perquerod
 situado cerca del molino Caseta en terre-
 nos propios de Du José Compte: de este
 punto siguiendo en linea recta al mojón
 situado detras de la casa conocida por
 "Can Chivito", citada al describir el contorno
 de la tercera zona, y de este ultimo punto
 siguiendo por la carretera de Gerona a Olot
 en direccion a Banolas hasta Megar
 al punto de partida en la plaza de los
 Turcos.

Describidos los contornos de las cuatro zonas
 en que está dividido el plano, no será difícil

difícil hallar las fincas comprendidas dentro de cada una las que citaremos por su número de orden en cada zona.

Los datos referentes a los días y horas destinados para que los dueños de fincas regables puedan utilizar el agua, no proceden de ningún documento oficial, son tomados sobre el terreno y dados por los mismos usuarios del agua.

Hay fincas que pueden ser regadas siempre que sus dueños lo tengan por conveniente, y otras los días y horas destinados para ello.

Los días destinados para que los dueños de fincas regables puedan utilizar las aguas procedentes del lago que discurren por las acequias los denominaremos días de riego.

Son días de riego: todos los domingos del año y además determinados días del mismo establecidos, nose si por un pacto, ley o costumbre, de la siguiente manera.

Febrero: En el día de la fiesta de San

Matias apóstol

Junio: En los días de las fiestas de Natividad de San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo.

Julio: En el día de la fiesta de San Jaime Apóstol.

Agosto: En el día de la fiesta de San Lorenzo y fiestas de Anunciación de Nra Señora y San Bartolomé Apóstol.

Septiembre: En el día de la fiesta de San Mateo Apóstol.

Octubre: En los días de la fiesta de San Simón y San Judas Apóstoles.

Noviembre: En los días de las fiestas de Todos los Santos y San Andrés Apóstol.

Diciembre: En los días de las fiestas de Santo Tomás Apóstol y Natividad de Nro Señor Jesucristo.

Los dueños de fincas regables pueden utilizar el agua en los días de riego desde la una de la tarde de la vigilia hasta la una de la madrugada del día siguiente, ó sea por el espacio de tiempo de treinta y seis horas.

Esta costumbre de regar en los días arriba indica-
dos, se ve que es muy antigua, porque copiando
de una escritura de establecimiento de todas las
aguas que se hallan dentro del termino de la
villa de Banolas otorgada por el notario Don
Jose Laurado, en tres de Junio de mil seis-
cientos ochenta y cinco mediante la cual el
Abad traspasa el derecho de percibir los censos
de los regantes al Ayuntamiento, dice: "La cos-
tumbre antigua que hasta hoy se ha observado de regar
tan solamente los dias de sábado desde la una despues del
mediodia hasta las dos de la noche del siguiente dia del
domingo que serán treinta y cinco horas (esto está equivocado,
pues son 37 horas) y así mismo todas las vigiliass de las fiestas
que traigan ayuno, en las mismas treinta y cinco horas"

Esto se ve se ha modificado en parte pues
las horas destinadas al riego, en la actualidad,
son treinta y seis como se han descrito mas
arriba.



Zona primera.

La finca n.º 6 puede regar siempre que su dueño tenga por conveniente con aguas procedentes del estanyol de En Montal.

La finca n.º 19 puede regar igualmente que la anterior con aguas procedentes de los estanyols de En Montal y de la Cendra.

(1) Finca n.º 27: Igual que las dos anteriores con aguas procedentes de la acequia denominada ^{de Guenyol} de Rech dels Ancladors.

Finca n.º 31: Como la anterior y con aguas procedentes de la misma acequia Rech dels Ancladors.

Finca n.º 39: Siempre que lo tenga por conveniente su propietario con aguas de la acequia Rech dels Ancladors.

Finca n.º 40: puede regar en los días de riego con aguas procedentes de la acequia n.º 11, Rech Moajo.

Fincas n.ºs 43, 43 y 44: En los días de riego con aguas de la acequia n.º 4.

Fincas n.ºs 45 y 46: Igual al anterior con aguas de la misma procedencia.

Fincas n.ºs 47, 48, 49 y 50: En los días de riego
(1) Véase el dictamen de la Comisión de Aguas

riego con aguas procedentes del Rech Majó.

Finca nº 55: En los días de riego, con aguas procedentes del Rech Majó. Acequia nº 4.

Finca nº 93: Siempre que lo tenga por conveniente, con aguas procedentes directamente del lago.

Lona segunda.

Fincas nºs 18, 19 y 20: Los días de riego con aguas procedentes de la acequia nº 3.

Finca nº 21: En los días de riego, con aguas procedentes de la acequia nº 3 y de la acequia nº 4.

Fincas nºs 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35: Durante los días de riego con aguas procedentes de la acequia nº 4.

(1) Finca nº 36: Siempre que lo tenga por conveniente su propietario, con aguas procedentes de la acequia nº 4.

Fincas nºs 37 hasta el 63 inclusive: Durante los días de riego, con aguas procedentes de la acequia nº 3.

Fincas 64, 65, 66, 67, 68 y 69: Durante los días de riego con aguas procedentes de la acequia nº 3.
Véase el dictamen de la Comisión de Aguas.

Finca n.º 70: Siempre que lo tenga por conveniente su propietario, con aguas procedentes de la acequia n.º 3.

Fincas n.ºs 71 y 72: Durante los días de riego con aguas procedentes de la acequia n.º 3.

Fincas del n.º 73 al 90 inclusive: Siempre que lo tengan por conveniente sus dueños con aguas procedentes de la acequia n.º 3.

Finca 91: Siempre que lo tenga por conveniente su dueño, con aguas de la acequia n.º 3.

Finca n.º 92: Igual que la anterior.

Fincas n.ºs 94 y 95: Durante los días de riego con aguas de las acequias n.º 1 y n.º 2 reunidas.

Fincas n.ºs 96, 97 y 98: Durante los días de riego con aguas procedentes de la acequia n.º 3.

Finca n.º 99: Durante los días de riego con aguas procedentes de la acequia n.º 3.

Fincas 102, 103, 104, 105, 106, 107, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119; Durante los días de riego con aguas de la acequia n.º 1.

Fincas n.ºs 120 hasta 150 inclusive: Durante los días de riego con aguas de la acequia n.º 1 y 2.

reunidas.

Fincas n.ºs 159. has 164 inclusive: Durante los días de riego con aguas procedentes de las acequias n.ºs 1 y 2 reunidas.

Fincas n.ºs 165 y 166: Igual que las anteriores, con agua de la acequia n.º 1 y 2 reunidas.

Finca n.º 167: Durante los días de riego, con aguas de la acequia n.ºs 1 y 2 reunidas, y siempre que lo tenga por conveniente su propietario con agua de la acequia n.º 3.

Fincas n.ºs 168 hasta 178 inclusive: Pueden ser regadas siempre que los dueños lo tengan por conveniente con aguas de la acequia n.º 3.

Fincas n.ºs 179, 180 y 181: Durante los días de riego con aguas procedentes de la acequia n.º 1 y 2 reunidas.

Finca 182: Siempre que lo tenga por conveniente su propietario, con aguas de las acequias n.ºs 1 y 2 reunidas.

Finca n.º 183: Durante los días de riego con aguas de la acequia n.º 1 y n.º 2 reunidas

117

Lona Tercera

Fincas n.ºs 1, 2, 3, 4, 5 y 6: Durante los martes de cada semana de las doce del medio día hasta las dos de la mañana del día siguiente y todos los jueves desde las dos de la mañana hasta las cuatro de la tarde con aguas procedentes del Rech Majó acequia n.º 4.

Finca n.º 7: Todos jueves de las cuatro de la tarde a las seis mismas con aguas de la acequia n.º 4.

Finca n.º 9: Todos los martes de ocho a doce de la mañana con aguas derivadas de la acequia n.º 4.

Finca n.º 10: Todos los lunes hasta las ocho de la mañana del martes, los miércoles desde las dos de la mañana del día siguiente y de las seis de la tarde del jueves en adelante con aguas derivadas de la acequia n.º 4.

Fincas n.ºs 1.º hasta el 31.º inclusive: Durante los días de riego con aguas derivadas del Rech Majó acequia n.º 4.

Fincas n.ºs 26, 28, 29, 30 y 31: Durante los días de riego con aguas derivadas de la acequia n.º 4.

Finca n.º 48: Durante todas las días y horas de la semana con aguas derivadas de la acequia n.º 3.

Fincas n.ºs 51 hasta el 57 inclusive: Durante todos los días y horas de la semana con aguas derivadas de la acequia n.º 3.

Finca n.º 58: Durante todos los días de la semana de la una de la tarde a la una de la mañana del día siguiente con aguas procedentes de la acequia n.º 4.

Finca n.º 59: Durante todos los días de la semana con aguas derivadas de la acequia n.º 3.

Finca n.º 60: Una parte de esta finca puede regarse durante todos los días y horas de la semana con aguas procedentes de la acequia n.º 3, y otra parte durante los mismos días pero solamente de la una de la tarde hasta la una de la mañana del día siguiente con aguas procedentes de la acequia n.º 4.

Fincas n.ºs 62 a 68 inclusive: Durante todos los días y horas de la semana con aguas procedentes de la acequia n.º 3.

Finca nos 71 al 78 inclusive: Durante todas
los días y horas de la semana con aguas deriva-
das de la acequia n.º 3

Finca n.º 80: Todos los terrenos de esta fin-
ca que se hallan situados en la margen iz-
quierda de la acequia n.º 4, Rech Majó pue-
den ser regados durante todos los días y horas
de la semana con aguas derivadas de la
acequia n.º 3 y siempre que las aguas de
esta acequia no sean suficientes pueden re-
garse con aguas de la acequia n.º 4, todos
los días pero solamente de la una de la
tarde hasta la una de la mañana del
día siguiente. Los terrenos de esta finca
situados en la margen derecha de la acequia
n.º 4, Rech Majó, pueden regarse todos los días
en las citadas horas, o sea de la una de la
tarde hasta la una de la mañana del día
siguiente con aguas derivadas de la ace-
quia n.º 4.

Finca n.º 83: Durante todos los días y horas
de la semana con aguas derivadas de la
acequia n.º 3.

50
Finca n.º 84 y 85: Durante todos los días de la semana desde la una de la tarde hasta la una de de la mañana del día siguiente, con aguas de la acequia n.º 1.

Finca n.º 88: Durante todos los días de la semana, de la una de la tarde a la una de la mañana del día siguiente, con aguas derivadas de la acequia n.º 1.

Finca n.º 89: Durante todos los días y horas de la semana con aguas de la acequia n.º 3.

Finca n.º 90: Durante todos los días de la semana de la una de la tarde hasta la una de la mañana del día siguiente con aguas derivadas de la acequia n.º 4.

Fincas n.ºs 92, 93 y 94: Durante todos los días y horas de la semana, con aguas derivadas de la acequia n.º 3. y si estas no son suficientes con aguas de la acequia n.º 4. Durante todos los días de la semana desde la una de la tarde hasta la una de la mañana del día siguiente.

Fincas n.ºs 98 y 99: Durante todos los días y horas de la semana con aguas de la acequia

nº 1 y nº 2 reunidas.

Fincas nº 101, 102 y 103: Durante todos los días y horas de la semana con aguas de la acequia nº 1 y nº 2 reunidas.

Fincas del 104 al 109 inclusive: Durante todos los días y horas de la semana con aguas derivadas de la acequia nº 3.

Fincas nº 110 y 111: Durante todos los días y horas de la semana con aguas de la acequia nº 1 y nº 2 reunidas.

Fincas nº 117 al 123 inclusive: Durante todos los días y horas de la semana con aguas procedentes de la acequia nº 1 y nº 2 reunidas.

Finca nº 124: Durante todos los días y horas de la semana con aguas de la acequia nº 3 y si estas no son suficientes, con aguas de la acequia nº 4, de la una de la tarde a la una de la mañana del día siguiente.

Finca nº 126: Durante todos los días de la semana de la una de la tarde a la una de la mañana del día siguiente con aguas de la acequia nº 4.

Fincas nº 128 al 143 inclusive: Durante todos

los días de la una de la tarde a la una de la mañana del día siguiente con aguas derivadas de la acequia n.º 14. Rech Majó.

Finca n.º 144: Durante todos los días y horas de la semana con aguas derivadas de la acequia n.º 14.

Fincas n.ºs 146 y 147: Durante todos los días y horas de la semana con aguas derivadas de la acequia n.º 14.

Finca n.º 151: Durante todos los días y horas de la semana con aguas derivadas del Terri.

Fincas n.ºs 153, 155, 157 y 158: Durante todos los días y horas de la semana con aguas derivadas del Caneleta.

Finca n.º 159: Durante todos los días y horas de la semana con aguas derivadas del Terri.

Finca n.º 161: Los terrenos de esta finca pueden ser regados durante todos los días y horas de la semana con aguas derivadas del Terri excepto los comprendidos entre el camino carretero que va de la carretera del Estado de Gerona a Ullot. y la acequia que partiendo de la fábrica del Sr. Carrés conduce aguas del Terri hasta

muy cerca la citada carretera del Estado, los cuales pueden ser regados durante todos los dias de la semana desde la una de la tarde a la una de la mañana del dia siguiente, con aguas derivadas de la acequia n.º 4.

Fincas n.ºs 163, 164 y 165: Durante todos los dias de la semana desde la una de la tarde a la una de la mañana del dia siguiente, con aguas derivadas de la acequia n.º 4.

Lona cuarta.

Finca n.º 3: Durante los dias de riego con aguas derivadas de la acequia n.º 4 Rech Majo

Finca n.º 30: Todos los domingos de las dos a las cuatro de la tarde con aguas derivadas del Rech de Quemol acequia n.º 5

Finca n.º 29: Durante los dias de riego con aguas derivadas de la acequia n.º 4

Finca n.º 31: Igual que la anterior.

Finca n.º 34: Desde las doce del dia de los viernes hasta las doce del dia de los domingos con aguas de la acequia n.º 5.

Finca n.º 35: De las cuatro de la tarde de los domingos, hasta las doce del dia de los

viernes con aguas de la acequia n.º 5.

Finca n.º 36: Durante determinadas horas de las destinadas al riego de la finca n.º 34, según pacto habido entre los propietarios de las fincas, con aguas de la acequia n.º 5.

Finca n.º 78 bis: Durante todas las horas del día y de la semana, mientras discurren las aguas que sobran del riego de los predios superiores por la acequia n.º 5.

Finca n.º 100: Todos los días de la semana de la una de la tarde a la una de la mañana del día siguiente, con aguas derivadas de la acequia n.º 4.

Finca n.º 102: Todos los días de la semana de la una de la tarde hasta la una de la mañana del día siguiente con aguas procedentes de la acequia n.º 4.

Finca n.º 107: Todos los días de la semana de la una de la tarde a la una de la mañana del día siguiente, con aguas procedentes de la acequia n.º 4. Reckmajó.

Hecha la descripción de la villa, lago, acequias, y raltos en las que son aprovechadas

Las aguas que por ellas discurren, anotando las diferencias de nivel entre los vertederos superiores de cada salto, refiriendo los todos a la cara superior de la piedra en la que se halla grabada la escala de mira del lago, según los planos de perfil longitudinal de cada acequia.

Descriptos los riegos, conforme a los datos recogidos sobre el terreno y de los mismos usuarios referentes a los días y horas destinados a cada finca para regar. Aquí he de hacer constar que los medios de los cuales he tenido que valirme son insuficientes y expuestos a error, por cuyo motivo no puede formar ley lo expuesto en esta memoria.

Y confccionado el plano de la villa y parte de su termino, creo haber terminado la obra que tuvo a bien confiarme el Magf.^o Ayuntamiento, y que yo acepté no por lo que pudiese salir beneficiado en la empresa, lo que no podia ser dada la cantidad de mil quinientas pesetas que para ello se habian destinado, sino

para demostrar mi buena voluntad y afecto
a esta noble y hermosa Villa.

Bañolas 29 Enero de 1906.

Ramon Justiner

Nota - En el Manso Cull, dentro el
cercado de la huerta, entre los puntos señalados
con las letras K y L. existe, un salto aprovecha-
do por Dn Manuel Coromina, que fue desa-
perdido al tomar los datos para la confec-
cion del plano general y plano de perfil
longitudinal. El salto efectivo aprove-
chado por Dn Manuel Coromina en
el punto descrito en esta nota es de 5400
metros.

Bañolas 27 de Marzo de 1906.

Ramon Justiner

que de esta conduce a los pueblos de San Miguel de Campomayor y Miras, siguiendo por esta en direccion a Bañolas, paseo de la fuente sulfurada, calle de Quemol, calle de los Curres, plaza de los Curres, siguiendo de la carretera del Estado de Gerona a Olot en direccion de este ultimo punto hasta encontrar la senda que cerca del Marso Lici empalma con la referida carretera del Estado y pasando por la orilla del Lago conduce al Marso Morgat de Perqueras; siguiendo por la orilla del Lago hasta encontrar el mojón que divide de los ya citados términos municipales de Bañolas y Perqueras situado en la orilla derecha de la riera del Ullá al lado de una senda en terrenos propios de Don Miguel Carreras, y de este punto hasta encontrar el mojón del cual hemos partido.

Segunda zona. - A partir de la plaza de los Curres, siguiendo por la calle Puerta de los Curres, plaza Mayor en su parte alta, calle Mayor, Plaza de la Fuente, calle Escrivanas, Plaza la Antigua del Centro, calle de Urbajo, camino

carretero de Barcelona hasta pasado el Canal de
 Ta en el punto que empalma con el camino
 carretero que conduce al Manse Puig de la Be-
 lla-Casa, siguiendo por la acequia de riego
 hasta el acueducto sobre el río Canaleta
 que conduce aguas para regar terrenos del
 referido Manse Puig de la Bella-Casa en la
 orilla izquierda del Canaleta, siguiendo el
 curso de este río en dirección de aguas arri-
 ba hasta la casa conocida por "Las Arca-
 das," siguiendo por el camino carretero en
 dirección a O hasta encontrar la carretera
 Provincial que de ésta conduce a la carretera
 del Estado de Beralú a Rosas, continuando
 por esta carretera y en la misma dirección
 hasta encontrar la senda conocida por Bora
calenta, siguiendo por esta senda hasta la
 carretera de Gerona a Olot, y siguiendo és-
 ta en dirección a Banyolas hasta el punto
 de partida o sea la Plaza de los Curers, forma
 el contorno de la segunda zona.

Zona tercera.- El contorno de esta zona es co-
 mo sigue: Se parte de la Plaza de los Curers,

37
siguiendo por la calle Puerta de los Euceros, Pla-
za Mayor en su parte alta, calle Mayor, Pla-
za de la Fuente, calle Euceribaniás, Plaza de
Antigua del Beato, calle de Abajo, camino
carretero de Barrova, hasta pasado el Ca-
neleta siguiendo en dirección de aguas
abajo de este río, abarcando todos los terrenos
del llano vulgarmente denominado la Co-
romina hasta la confluencia del Canel-
ta con el Bech Abajo ó sea la acequia
n.º 4 del llano, de este punto siguiendo el
curso de la acequia por medio de la cual
se derivan aguas del Caneleta para regar
terrenos en la orilla izquierda del Terri-
hasta el punto que cruza la línea divisoria
de los terminos municipales de Barrova y
Porqueras en el pueblo de Mata y en terre-
nos propios del Marso. S. Durvell, siguiendo
en línea recta hasta encontrar el mojón
que limita los terminos de Barrova y Porque-
ras situado detrás de la casa vulgarmente
conocida por "San Chirito" al lado del
camino vecinal que de la carretera de

Gerona á Clot para por el lado de este caso y
 conducirse al Manso Figola y al molino hari-
 nero del Manso Vilardell, y de este punto sigui-
 endo por la montada carretera del Estado de
 Gerona á Clot en dirección á Banolas, hasta
 el punto de partida en la Plaza de los Eucers.
 Cuarta zona. - El contorno de esta zona es el
 siguiente: Desde la plaza de los Eucers, calle
 de los Eucers, calle de Guemol, paseo de la fue-
 nte sulfurea hasta encontrar la senda que de
 este paseo conduce á la plaza de Guemol,
 siguiendo el cauce de la acequia n.º 5, cono-
 cida por Beck de Guemol hasta el punto
 que esta atraviesa el camino carretero
 vecinal de San Vicente de Camós, siguien-
 do este camino hasta encontrar el mojón que
 divide los terminos de Porqueras y Banolas
 situado á un lado de este camino frente al
 caserío conocido por La Formiga de Dal,
 siguiendo por el antiguo camino de Clot á
 Gerona en dirección á este último punto has-
 ta el mojón situado á un lado de este cami-
 no en terrenos de Don Florencio Bratle al

lado de la divisoria de las propiedades de este Señor y Don Miguel Carreras de este punto siguiendo en linea recta hasta el mojón que divide los ya tantas veces citados términos municipales de Banolas y Porqueras situado cerca del Manso Caseta en terrenos propios de Don José Campste: de este punto siguiendo en linea recta al mojón situado detrás de la casa conocida por "Can Chirito", citado al describir el contorno de la tercera zona, y de este ultimo punto siguiendo por la carretera de Gerona á Olot en direccion á Banolas hasta llegar al punto de partida en la plaza de los Curers.

Descritos los contornos de las cuatro zonas en que está dividido el plano, no será difícil hallar las fincas comprendidas dentro de cada una las que citaremos por su número de orden en cada zona.

Los datos referentes á los días y horas destinados para que los dueños de fincas regables puedan utilizar el agua, no proceden de ningún documento oficial, son tomados sobre

no Mayo: En los días de las fiestas de San Felipe
y Santiago apóstoles, Invenzion de la Sta
Cruz, San Juan Labrador y San Justo Obispo.
Junio: En los días de las fiestas, San Antonio de
Padua, San Juan B^{ta} y San Pedro Apostol.
Julio: En los días de las fiestas, San Jaime
Apostol y Santa Ana madre de N^{ra} S^{ra}.
Agosto: En los días de las fiestas, San Lorenzo
Anuncion de Nuestra Señora, San Bartolomé
Apostol y San Agustín Obispo.
Septiembre: En los días de las fiestas, ^{NO} Natividad
de N^{ra} Señora, San Mateo apostol y Santa Eula
Octubre: En los días de las fiestas, San Simón
apostol, y San Narciso obispo.
Noviembre: En los días de las fiestas, de todos los
Santos y San Andrés Apostol.
Diciembre: En los días de las fiestas, Purísima
Concepcion, Natividad de N^{ro} Señor Jesucristo,
y Santo Tomás apostol.

Los dueños de fincas regables pueden utili-
zar el agua en los días de riego desde la
una de la tarde de la vigilia hasta la una
de la madrugada del día siguiente, ó sea

por espacio de tiempo de treinta y seis horas.

Esta costumbre de regar en los días arriba
indicados, se ve que es muy antigua, porque
copiando de una escritura de establecimiento
de todas las aguas que se hallan dentro del ter-
mino de la villa de Banolas otorgada por
el notario Don José Llanudo, en 3 de Junio
de 1685 mediante la cual el Abad traspara
el derecho de percibir los censos de los regantes
al Ayuntamiento, dice: "La costumbre anti-
gua que hasta hoy se ha observado de regar
tan rotamente los días de sábado desde la una
después del medio día hasta las dos de la noche
del siguiente día del Domingo que serían
treinta y cinco horas (esto está equivocado, son 37 horas)
y en mismo todas las vigiliass de las fiestas
que traigan ayuno en las mismas treinta y cin-
co horas"

Esto se ve se ha modificado en parte pues
las horas destinadas al riego, en la actualidad
son treinta y seis como se ha descrito mas
arriba